Com. 20 Sec. 39

DEUNCIA PRESENTACION A VERIFICAR. SE SUSPENDAN LOS PLAZOS PROCESALES.

Señor Juez:

GRACIELA E. DEL HOYO, abogada, Tº 22 Fº 296 del C.P.A.C.F., Responsable Inscripta ante el IVA, con domicilio material en Av. Córdoba 1309 2do B, de CABA (Zona 121, Telefax 4814-2046, email g.gandolfi@estudiogandolfi.com.ar,) y domicilio procesal electrónico en el **CUIT 27-06249213-4,** en los autos "***AFFIDAVIT S.G.R C/ RUEDAS ARGENTINAS S.A.C.I.F.I.A Y OTROS s/ EJECUTIVO" (EXP. Nro. 106/2019)*** a V.S., respetuosamente digo:

Con las constancias que adjunto, acredito que mi mandante ha presentado a verificar el crédito que posee contra los ejecutados y fiadores en autos ante la sindicatura desginada en los autos "*Ruedas Argentinas s/ Concurso Preventivo*", "*Pustilnik, Guillermo s/ Concurso Preventivo*", "*Newnik S.A s/ Concurso Preventivo*" y "*Dygp S.A s/ Concurso Preventivo*" todos en tramite ante este Juzgado y Secretaría.

En consecuencia, hasta tanto se declaren admisibles las verificaciones, solicito se suspendan los plazos procesales.

JUZGADO COMERCIAL 20
SECCION 39
25 Nov 19 10 19
FOLIO AGREGADO
FOLIO AGREGADO

Proveer de Conformidad

SERA JUSTICIA

GRACIELA DEL HOYO DE GANDOLFI
ABOGADA
C.S.J.N. Tº 22 Fº 296
C.A.S.I. Tº 75 Fº 33